

CIERRE FISCAL 2024

Ponente

Don José Antonio López-Santacruz

Inspector de Hacienda de la AEAT

Autor del Memento del Impuesto sobre Sociedades



Objetivos

Analizar las cuestiones relevantes del impuesto sobre sociedades a tener en cuenta en el cierre del ejercicio 2024.

Programa

1. Normativa a tener en cuenta. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre y Real Decreto 634/2015, de 10 de julio
2. Principales novedades en el Impuesto sobre Sociedades para la próxima declaración. Modificaciones y nuevos criterios jurisprudenciales y administrativos
3. Aspectos Generales. Sujetos pasivos del impuesto
4. La base imponible. El resultado contable según la normativa mercantil
5. Diferencias con el resultado contable. Aumentos y disminuciones por diferencias entre los criterios contable y fiscal: amortizaciones (inmovilizado material e intangible), pérdidas por deterioro y provisiones, operaciones a valor de mercado (permutas, donaciones, operaciones societarias...), operaciones vinculadas, etc. La libertad de amortización. Reformulación de las cuentas anuales, efectos en la declaración del IS
6. Requisitos para la deducibilidad de los gastos. Gastos no deducibles

7. Limitaciones a la deducibilidad de gastos financieros. Financiación de las operaciones de devolución de fondos propios a los socios
8. Limitaciones en materia de amortizaciones. Efectos fiscales de amortización contable superior o inferior a la fiscal
9. No deducibilidad de las pérdidas por deterioro. Recuperación de la deducción
- 10.No deducibilidad del fondo de comercio financiero. Recuperación de la deducción
- 11.Las Reservas especiales: la reserva de capitalización y la reserva de nivelación
- 12.Compensación de bases impositivas negativas. Resultados negativos. Créditos por pérdidas a compensar. Limitación de la compensación de bases impositivas negativas
- 13.El tipo de gravamen. Tipo de gravamen general y tipos de gravamen reducidos. Entidades de nueva creación. Tributación mínima
- 14.Cuota íntegra
- 15.Deducciones para evitar la doble imposición internacional y bonificaciones
- 16.Deducciones para incentivar determinadas actividades. Nuevas deducciones
- 17.Retenciones. Ingresos a cuenta y pagos fraccionados. Cuota a ingresar o devolver. Los pagos fraccionados. Pago fraccionado mínimo



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Seminario

Cierre fiscal 2024

Fecha de clase en directo: 14 de noviembre de 2024

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 58 euros

Datos personales

Apellidos		Nombre	
Empresa		CIF	
Calle			
CP		Localidad	
		Provincia	
Tel		Email	
Email para envío de factura			
Email para envío de publicidad			

Forma de pago

☐	Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
☐	Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
☐	Cargo en cuenta N.º
☐	Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com